

## COMUNICACION ESPECIAL

### *Ética y bioética en la atención de adolescentes*

*Ethic and bioethic in teenager care*

**Dra.: Ruth Guillén de Maldonado\***

#### **Introducción**

El término Ética viene de Ethos (costumbre), ciencia del bien, de la moral, de las acciones y obligaciones del hombre

La Bioética fundada en la década de los 70 por el Dr. Van Rensselaer Potter, viene del griego Bios (vida), Ethike (ética) o ética a favor de la vida, de los seres vivos y del ambiente, es la defensa de la vida en el más amplio sentido: humano, animal, ecológico y cósmico. Es el respeto a los valores fundamentales de los Derechos Humanos, entre los que se destacan la vida, la dignidad, la igualdad, la integridad, la libertad, la justicia, la equidad y el bienestar de los individuos, familias y sociedades. Tiene íntima relación con el noble principio de la solidaridad, independiente de raza, sexo, cultura, credo, ideología o condición social. Se ocupa no solo de los problemas éticos originados en el desarrollo científico y tecnológico, sino también los del medio ambiente, la biodiversidad natural y los problemas relativos a la atención y cuidado de la vida y la salud.

La Bioética ha sido reconocida varias décadas atrás como factor altamente influyente en el bienestar, salud y felicidad de los seres humanos; sin embargo hasta el momento la preocupación ha sido dirigida más al aspecto científico de la Bioética, a proteger intereses y derechos de las personas en la investi-

gación y no en los aspectos sociales, como mayor justicia, mejores condiciones de vida, defensa ecológica, etc. que se deja a especialistas en el tema, sin que exista una conciencia colectiva participativa.

Hay gran indiferencia respecto a la defensa de la vida, no se realizan trabajos coordinados para superar las lacras históricas de la pobreza y el hambre en gran parte del planeta.

El propósito de este artículo es llamar a la reflexión sobre la necesidad de recuperar de valores éticos en este mundo inundado por el materialismo y la violencia.

#### **Bioética en la adolescencia**

La adolescencia es un periodo de incertidumbre, que la distancia de los criterios morales recibidos del entorno en que vive, familia, profesores, compañeros, usos y costumbres sociales, con signos de madurez, denominada fase o etapa de protesta de contenido profundamente moral.

Los adolescentes ven a diario el incumplimiento y falta de respeto a los derechos y normas de convivencia en los ámbitos familiar, escolar y medio social expresando rechazo del modo más llamativo posible, mediante rebeldía, ruptura con los esquemas recibidos, deseo de libertad y autonomía que provo-

\* Ex Presidenta de la Sociedad Boliviana de Pediatría  
Membro del Comité Nacional de Bioética  
Diplomado en Desarrollo y Salud Integral del Adolescente

can choques en la familia y medio social porque en la construcción de sus valores discrepa con los que les enseñaron que no coinciden con los propios, de ahí que la Bioética debe ser aplicada en todo momento de su vida y en todas las acciones dirigidas a ellos, porque su importante crecimiento demográfico trae consigo un incremento de sus necesidades en el proceso de cambio y transformaciones por el que transcurre, además de los múltiples riesgos a los que está expuesto en el mundo actual y las

características de vulnerabilidad psicosocial que impactan en su salud, siendo por ello en esta edad mas que en ninguna otra, que la ética y bioética deben estar profundamente involucradas.

Los adolescentes constituyen un grupo muy valioso, ávido de conocer el mundo que les rodea, de promover el cambio y convertirse en defensores de la vida y la salud, pero

también son los que más necesitan de un trato ético, de apoyo, comprensión, reconocimiento de su valor como agentes protagonistas del desarrollo de sus pueblos.

Es deber ético ayudarlos a ejercer su derecho a disentir, opinar, escuchar lo que piensan, sienten, sus problemas, necesidades, ansiedades, expectativas, proyectos, ideas y respetarlos en los ámbitos donde se desenvuelve su vida,

La comunicación, información, educación y capacitación son instrumentos éticos muy importantes en la promoción de su salud y un imperativo ético para el desarrollo de sus capacidades y de su máximo potencial físico, mental y social.

### **Implicaciones éticas en la atención al adolescente**

El año 1968 la O.N.U. en la Conferencia Internacional de los Derechos Humanos, insta a todos los Estados a que la enseñanza sea el medio por el que los/las jóvenes se formen y desarrollen en el respeto a la dignidad humana y a la igualdad de derechos de todos los seres humanos en el mundo.

Los profesionales en salud tienen un pacto con la vida por tanto, deben estar inmersos en la dimensión ética para abrir canales de relación y comunicación con el adolescente; conocer sus derechos, las diferencias individuales entre adolescentes, edad, estadios de Tanner, clase social, origen étnico, estado de salud, etc. sin embargo a pesar de estas grandes diferencias individuales, todos tienen una vivencia común, el estar confrontando su segundo periodo de individualización, con tareas de desarrollo que cumplir, independizarse, asumir su función procreativa, cortar lazos con la familia, vincularse con otros, revisar y establecer su propio sistema de valores.

El médico tiene la obligación de beneficiar a sus pacientes adolescentes en forma sutil, trascender más allá del modelo profesional y convertirse en modelo de ser humano y tener suficiente información sobre su responsabilidad profesional

Evaluar cómo el adolescente está cumpliendo sus tareas evolutivas, constatar lo preparado y listo que está para ejercer su autocuidado.

Para muchos adolescentes las conversaciones con su médico pueden ser un paso importante en dirección a su autonomía, al ser reconocidos por primera vez como individuos responsables, porque el ejemplo del profesional como modelo humano es más importante que aconsejar o clarificar valores.

Hasta hace pocos años la relación médico-paciente se basaba en el principio de paternalismo y beneficencia, el médico decidía lo que consideraba mejor para su paciente sin tener en cuenta la opinión de éste. Actualmente esta relación ha cambiado y el paternalismo médico ha desaparecido salvo en situaciones excepcionales y se basa en la participación del enfermo en la toma de decisiones.

### **Derechos de los adolescentes**

Para Piaget los criterios internos se identifican con el principio de justicia, es decir igual trato para to-

dos en similares circunstancias, lo cual ocurre entre los 8 y 11 años, complementados más tarde con criterios de equidad alrededor de los 11-12 años; el desarrollo moral alcanza cierta madurez en torno a los 16-18 años.

Los estudios de psicología evolutiva de la moralidad demuestran que la mayor parte de los adolescentes alcanzan su madurez moral entre los 13 y 15 años.

El reconocimiento de los derechos de los/las adolescentes es parte de la atención ética, abre espacios hacia el conocimiento de su personalidad, sus problemas y su salud, con la meta de contribuir a su desarrollo integral y la perspectiva de que los conocimientos que adquiera sobre la salud los proyecte a otros ámbitos.

El adolescente va adquiriendo madurez cada vez más precozmente ampliándose su visión del mundo exterior, situación que pone en vigencia la doctrina del menor maduro: "Los derechos de la personalidad y otros derechos civiles, pueden ser ejercitados desde el momento en que el individuo tiene la capacidad de disfrutarlos", lo que va ocurriendo a edades cada vez más tempranas, siendo el criterio de madurez del menor determinante en el derecho a su intimidad.

El tema de la madurez de los adolescentes pone al descubierto el problema de la madurez de los adultos (familiares, educadores, profesionales, etc) para reconocer la madurez adolescente cuya faceta psicológica, necesita de un adecuado desarrollo moral.

Los adolescentes deben conocer sus derechos apropiarse de ellos, hacer parte de sus valores personales, para ejercerlos en beneficio propio y de los demás, pero principalmente ser reconocidos y respetados por el mundo adulto. Los códigos y leyes establecidos en su favor deben ser aplicados para que reciban un trato justo y puedan respetar a los demás.

En los centros de atención para adolescentes y en las instituciones de salud debe aplicarse el modelo ético, el modelo humano, que busque siempre el be-

neficio del adolescente y el reconocimiento de sus derechos.

### **Principales derechos**

Los adolescentes tienen derechos y obligaciones con ellos mismos y con los demás, que empiezan a aprenderlos en la familia, ampliándose a medida que se interrelacionan en otros contextos como escuela, barrio, trabajo, adquiriendo la capacidad de decidir y asumir la responsabilidad de sus decisiones y acciones.

Derecho a la vida, es el primer valor a preservar.

Derecho al respeto y la dignidad como ser humano, a conservar su autoestima, a ser reconocido como persona de valor en la sociedad.

Derecho a ser escuchadas sus demandas, preocupaciones, ideales, necesidades.

Derecho al acceso universal e igualitario a los servicios de salud con atención integral, genuino interés y comprensión de su personalidad en proceso de cambio, ámbito propicio para educar, orientar y prevenir muchos problemas de salud.

En la etapa adolescente la mayor preocupación gira alrededor de su cuerpo en transformación, el despertar de su sexualidad y no saber cómo ejercerla, aunque tiene Derecho a la integridad corporal, a la información, orientación y consejería sobre sexualidad, su ejercicio responsable, prevención del embarazo no deseado, métodos anticonceptivos, prevención y tratamiento de las ITS, SIDA; mostrándole la valoración positiva de la sexualidad. Derecho a recibir atención médica en el embarazo, parto y puerperio, con la debida orientación médica, psicológica y social, a no ser maltratada o discriminada en los servicios de salud, en la escuela o en el trabajo.

Derecho a no sufrir discriminación étnica, de género, social, religiosa.

Derecho a la confidencialidad, para que puedan expresar libremente sus temores, conflictos, ansiedades.

Derecho al consentimiento informado. Actualmente se considera que desde los 12 años y aún antes, el menor maduro está en condiciones de gozar del derecho a recibir información detallada sobre su problema y de acuerdo a su grado de madurez y circunstancias, conocer los procedimientos o pruebas a que será sometido, el tratamiento médico o quirúrgico que le será aplicado y poder opinar, asentir o disentir.

Derecho a conocer las graves consecuencias del consumo de alcohol y drogas, en la salud mental y como causa de conflictos familiares y legales. Al adicto no devaluarlo, porque si bien es un enfermo, sigue siendo un ser humano que conserva todos sus derechos y en esta situación tiene derecho a recibir tratamiento y rehabilitación con la máxima diligencia profesional y humana.

Derecho a ser consultado sobre si los procedimientos de pronóstico, diagnóstico y terapéutico que se apliquen pueden ser utilizados en proyectos docentes o de investigación, siendo imprescindible la previa autorización del paciente.

Los adolescentes por sus características de impulsividad, de creerse omnipotentes, inmunes a los daños, necesitan conocer los límites de sus derechos, que terminan donde empiezan los derechos de los demás así como los riesgos que conlleva la violencia, la imprudencia, los accidentes, daños físicos, discapacidades y consecuencias fatales.

Concientizarlos para que asuman su responsabilidad en el cuidado de su salud, acudiendo a controles, recibir educación en salud, vacunas, educación alimentaria para prevenir la desnutrición, anemia y el mal rendimiento escolar que acarrea.

Derecho a ocupar su tiempo libre en recreación saludable y constructiva..

Derecho a decir "NO" sin sentirse culpables cuando quieran forzarlos.

Hacerles ver que como seres humanos pueden cometer errores, pero lo importante es aprender de esas experiencias para crecer y ser responsables.

## **Atención del adolescente**

En la atención de adolescentes es necesario considerar ciertas estrategias preparatorias del acto médico, pero siempre dentro del marco ético.

El ambiente físico debe ser adecuado, sin barreras para que el adolescente no se sienta intimidado, distante del médico, pero principalmente encuentre en el médico empatía, interés que le inspire confianza para referirle sus problemas porque como dice J. Roswell Gallagher, las características físicas del consultorio para adolescentes, no garantizan su cooperación, lo que realmente cuenta es la manera como el médico actúa y lo atiende.

Cuando el adolescente asiste a consulta su primer contacto es en admisión con el personal de salud, el cual debe estar sensibilizado, entrenado, con respecto al recibirlo ofreciéndole toda ayuda.

La primera entrevista es la parte más trascendente de todo el acto médico, única y última oportunidad para orientar, corregir, diagnosticar, asesorar, conocer y ayudar al adolescente, que influirá en su decisión de volver a la consulta.

La relación médico - adolescente, se basa en el correcto conocimiento de las características del adolescente, pero el médico también debe reconocer que no deja de ser una persona adulta y revisar sus cualidades, su disposición, su rol frente al adolescente para no cometer errores como hacerse aliado del adolescente o asumir el papel de padre sustituto o salvador, pero tampoco hacerse aliado de los padres, porque para el adolescente sería una alianza con quienes no lo comprenden, cerrando toda posibilidad de intervención.

El médico moralizante, será visto como otra forma de alianza con los padres a través de los consejos "no hagas, no pruebes, etc." pues para discursos morales le sobran los de sus padres.

Para atender adolescentes no basta tener conocimiento sobre las características de su desarrollo, enfermedades más frecuentes, recursos terapéuticos, sino principalmente gran sensibilidad, empatía con

la gente joven, porque el abordaje al adolescente tiene peculiaridades muy diferenciadas.

La entrevista será satisfactoria tanto para el médico como para el paciente, cuando el médico logre obtener la confianza del adolescente, la información clínica para un buen diagnóstico y tratamiento, a su vez el adolescente descubra un adulto que sabe escuchar con interés sus necesidades de salud, sus preocupaciones y demuestre comprensión.

El perfil más idóneo es el de un médico con personalidad madura, capaz de favorecer la cita personal, de facilitar la consulta sin padres, dar directamente las explicaciones, ayudarlos a comprender su enfermedad, implicarlos en el mantenimiento y recuperación de su salud y alcanzar el objetivo de contribuir al desarrollo de su autonomía.

### Características de la entrevista

Presentación del médico, de forma agradable; presentación del adolescente interesarse por el nombre o apodo con que quiere ser conocido.

Escuchar atentamente al adolescente, atender todos sus problemas, por poco importantes que puedan parecer.

Registrar mentalmente las impresiones iniciales sobre el adolescente( ropa, gestos, estado de ánimo, actitudes)

Observar mucho y escribir poco, el lenguaje no verbal puede ser la clave para un buen diagnóstico: movimiento de manos, manera de sentarse, los movimientos oculares, la mirada, ademanes, etc.

Es fundamental establecer una buena relación entre el médico y el adolescente, asegurar la privacidad y confidencialidad de la entrevista, con acuerdo de los padres, dejando claros los límites del "secreto profesional" como las situaciones de grave peligro para la vida (ideación suicida) o de gran riesgo.

Perder el miedo al compromiso de confidencialidad.

Usar un lenguaje con el que el adolescente se sienta comfortable, evitando lenguaje juvenil de moda,

porque el paciente busca un profesional sensible y maduro, no espera que lo atienda un adolescente.

Evitar los silencios prolongados, los juicios de valor, no mostrar prisa, conducir la conversación hacia la reflexión personal para que el propio adolescente llegue a emitir su opinión.

Considerar con seriedad los comentarios del adolescente y hacer cuanto esté en nuestras manos para que se sienta valorado como persona, evitando tratarlo como niño o como caso clínico.

Durante la entrevista conviene explorar todos aquellos detalles que nos interesan de la vida del adolescente, motivo de consulta luego sus antecedentes personales, familiares, historia escolar, laboral, hábitos y estilos de vida.

### Fases de la entrevista

En las tres fases de la entrevista debe aplicarse la Ética.

**I.- Fase social:** de contacto y conocimiento con el/la adolescente y sus acompañantes, es fundamental por la confianza que está en juego y la información que se intercambia. El profesional debe tratar de atenuar el sentimiento de amenaza que provoca la entrevista, permitiendo sea él o la adolescente quien decida si los otros participarán de una o más fases de la consulta o si deben ser informados de los resultados de éstas. Se registran mentalmente los datos para posteriormente anotarlos en la historia clínica.

Se recomienda entrevistar al adolescente con su acompañante primero, luego con cada uno por separado; puede requerirse la presencia de personal de apoyo en la fase del examen físico.

En la anamnesis de la historia previa, neonatal, vacunas, enfermedades anteriores, contar con la colaboración de los padres, ocasión para el adolescente que está presente, conozca mejor sus antecedentes personales. Si va con acompañantes serán éstos que expongan los motivos de consulta, pero tomar en cuenta que la presencia de una tercera persona en

la preconsulta o en la consulta, puede modificar la actitud y la información del adolescente por temor o desconfianza y ser necesario quedarse a solas con el/la adolescente para la entrevista personal

Preservar la confidencialidad, escuchar todos los detalles y expresiones del adolescente evitando interrupciones, comentarios o escribir durante la entrevista.

**II.- fase intermedia:** se explicitan los motivos de la entrevista, las expectativas, se recopila información más estructurada y los problemas que serán trabajados. Este proceso es recíproco pues mientras se recopila información también se transmite información que permite revisar y complementar los datos registrados durante la preconsulta (motivo de consulta, observaciones relevantes, diagrama familiar, vida social, hábitos, aspectos gineco-urológicos, sexualidad, situación psicoemocional).

Durante la consulta se le debe informar de manera clara, precisa sobre los tratamientos y las medidas que se adoptarán para mejorar su condición de salud, información que debe ser entregada por escrito, con letra clara, fecha y firma (tratamientos, indicaciones de laboratorio u otros exámenes auxiliares, interconsultas, transferencias). Todo ello debe quedar registrado en la historia clínica y solo se informará al acompañante si autoriza el/la adolescente, quien podría coadyuvar en el tratamiento o conducta a seguir.

**III.- fase de cierre:** debido a que los problemas que enfrentan los/las adolescentes son mas de orden emocional y social, se puede requerir del concurso de otros profesionales( psicólogo, trabajadora social, etc) para ofrecer prestaciones integrales de salud.

Al finalizar la entrevista se formulan acuerdos y conclusiones, se refuerza la información proporcionada por el profesional, (diagnóstico, tratamiento, recomendaciones especiales, etc.), se programa la siguiente consulta o cita o la referencia si fuera necesaria.

Durante todo este proceso actuar siempre como abogado del adolescente, resaltando sus características positivas y sus habilidades que los padres quizá no han sabido apreciar, ni expresar e inculcar la responsabilidad de su propio cuidado.

Recordar que la opción por la consulta es un derecho de los adolescentes y que el ejercicio de este derecho debe contribuir a su autoafirmación y toma de decisiones.

### **Escuchar más que hablar**

Como humanos tenemos tendencia a hablar y no nos percatamos que tenemos dos ojos dos oídos y una sola boca, para observar al adolescente, su lenguaje corporal, su apariencia (vestido, cuidado personal, aseo, humor, etc.) su conducta y la interacción con sus padres; escucharlos atentamente para comprender su situación, demostrando genuino interés en apoyar, ayudar.

Parfrasear o repetir lo expresado por el/la adolescente sin cambiar el contenido y el sentido de la frase.

Identificar los sentimientos que hay detrás de lo dicho en lenguaje verbal o no verbal.

Clarificar términos o frases no comprendidos.

Sintetizar lo más relevante de la conversación.

### **Confidencialidad**

Pilar básico sobre el que se asienta la medicina del adolescente. Es el carácter privado de la información aportada durante la atención a los adolescentes, la garantía de confidencialidad es condición indispensable y muy valorada en la decisión de utilizar los servicios de salud, en especial en problemas relacionados con la sexualidad, abuso de sustancias y salud mental, muchas veces reprimidos por falta de confianza y miedo a ser conocidos por sus padres.

Cualquier paciente de cualquier edad debe tener la oportunidad de exponer a su médico sus preocupaciones y dudas en un ambiente privado.

El derecho a la confidencialidad es una de las recomendaciones del Código de Deontología del Consejo Col. Legis de Metges de Catalunya de 1998 que dice:

La primera lealtad del médico debe ser ante la persona que atiende, anteponiendo su salud a cualquier otra conveniencia. El médico debe respetar el derecho a su intimidad y los límites de ésta solo puede fijarlos el interesado.

Guardar el secreto con discreción de todo lo confiado por el paciente, de lo que haya visto o deducido o la documentación registrada, que no podrá ser descubierta directa o indirectamente.

En un menor el médico debe respetar su voluntad si éste tiene la capacidad de decidir, aunque su padre, madre o representante legal no estén de acuerdo.

Asimismo la American Medical Association recomienda establecer normas claras para la atención confidencial de los adolescentes consensuada entre padres y adolescentes.

Cuál tendría que ser el modelo ético para la atención del adolescente?

Una relación médico-adolescente basada en el respeto a su autonomía, buscando siempre el beneficio del adolescente en el marco del principio de justicia.

La incertidumbre por la confidencialidad en los servicios de salud puede ocasionar que algunos adolescentes y jóvenes callen, aplacen o eludan la atención.

Las limitaciones de esta garantía de confidencialidad aparecen cuando se pone en riesgo la propia vida o la de terceras personas.

La confidencialidad es esencial en la atención de salud al adolescente por lo que el médico debe garantizar el respeto a la confidencialidad desde el primer momento de la consulta.

Un experto en temas de ética de Medicina del adolescente de la Asociación Española de Pediatría

recomienda: el médico debe responder con lealtad a la confianza que el adolescente ha depositado en él; ayudarlo a discernir sus tensiones y conflictos, ofrecer receptividad en este proceso que es largo, animando al adolescente a que tome sus propias decisiones, sin ningún tipo de coacción.

### **Consentimiento informado del adolescente**

Es la conformidad expresada por el paciente, por escrito, tras la obtención de una información adecuada, sobre la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos en su persona en forma detallada y veraz.

La prestación del consentimiento informado es un derecho del paciente y su aplicación es un deber del médico.

Es necesario abandonar la idea de que el adolescente por su edad es incompetente, pues a los 14 años, la presunción inicial debería ser más bien de capacidad para decidir y entre los 12 y 14 años valorar cada caso de forma específica.

Es muy probable que la manera de pensar del adolescente y su jerarquía de valores sea distinta a la del médico, esto no indica ningún grado de incompetencia del adolescente, al que hay que escuchar y razonar con él sus argumentos. Comprender sus puntos de vista y descubrir los razonamientos sobre su enfermedad, si es consciente de los riesgos y beneficios de su decisión, sus experiencias anteriores, su carácter emocional, capacidad intelectual, adaptación familiar y social, porque su criterio al tomar decisiones puede ser distinto ante un problema grave, como la provocación o no de un aborto o ante un problema menor como el de iniciar un tratamiento anticonceptivo.

El médico debe transmitir al paciente adolescente toda la información necesaria utilizando un lenguaje adecuado para asegurar su comprensión, sin prisas para que el enfermo pueda meditar su respuesta.

Dar la información de manera tranquila, en un lugar que preserve la intimidad y confidencialidad,

advirtiéndole que el derecho a la confidencialidad tiene límites, como el peligro para su propia salud o de terceros.

Animar al adolescente a que sea él quien tome las propias decisiones sin ningún tipo de coacción teniendo siempre presente que actúa bajo el principio de beneficencia sin recortarle su autonomía.

Implicar a los padres en la toma de decisiones importantes, pero en adolescentes con probada madurez, tomar en cuenta su opinión preservando su confidencialidad.

El consentimiento informado es hacerle participe desde el primer momento en la toma de decisiones sobre su enfermedad y garantizarle que va a ser siempre el dueño de su vida.

Al actuar con ética en la atención del adolescente tanto el médico como su paciente vivencian profundidad en su interacción y relación.

La gran satisfacción en la atención de los adolescentes con ética es el tener la oportunidad de ver cómo la relación médico-paciente adolescente refleja el respeto por la verdad como un valor, el respeto por la dignidad de cada individuo y el reconocimiento del derecho de autodeterminación.

El trabajo conjunto con los pacientes, la habilidad en la atención de sus problemas y dilemas éticos, la atmósfera de seguridad en el consultorio, la conversación y la disposición, contribuirán al desarrollo moral de los pacientes.

La Ética y Bioética en la atención de adolescentes rompe barreras, abre amplios espacios de relación y contribuye al crecimiento de su personalidad.

El mundo adulto debe actuar con ética, respetar la identidad y dignidad que poseen los adolescentes, dando ejemplo de vida, ayudándolos en la principal tarea de lograr su independencia para entrar a formar parte del mundo de los adultos con responsabilidad.

Actuar con mentalidad abierta y respetuosa reconociendo la madurez y la autonomía que hay en el adolescente y fortalecerla en vez de anularla.

Una comunicación eficaz es la clave de cualquier intervención.

Recordar que los adolescentes piensan, sienten, desean ser escuchados para actuar como agentes protagonistas del cambio y contribuir a la construcción de un mundo mejor.

## Referencias

1. Luna Orozco J. Conociendo la Bioética. Revista Boliviana de Bioética 2005;1:46-7.
2. Silber T. Implicaciones Éticas en la atención al adolescente. Medicina de la Adolescencia 2004;12:13.
3. Canals JC, Guillamet LA. La entrevista clínica. Medicina de la adolescencia 2004;3:11.
4. Gaspá Martí J, García Tornel S. Consentimiento informado del adolescente. Medicina de la Adolescencia 2004;16:18.
5. Gracia D, Jarabe Y, Martín Espildora N, Ríos J. Toma de decisiones en el paciente menor de edad. Bioética para clínicos 2000;4:179-81.
6. Argentina, Bolivia, Brasi, Colombia, Cuba, Chile, República Dominicana, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Carta de Buenos Aires sobre bioética y derechos humanos. Revista Boliviana de Bioética 2005;1:115-7.